



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE ASUNCIÓN TLACOLULITA, YAUTEPEC, OAXACA
PERIODO 2023-2025
"2024, AÑO DE LA INCLUSIÓN".



Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oaxaca, 12 de febrero de 2024.

LIC. JUANITA ARCELIA CRUZ CRUZ
DIRECTORA GENERAL DEL INSTITUTO DE PLANEACIÓN
PARA EL BIENESTAR
P R E S E N T E

AT'N DR. MARCO AURELIO MATHUS ROBLES
SUBDIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN
INTEGRAL

Haciendo referencia los artículos 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca; 1 fracción IV, 63, 64 y 66 de la Ley Estatal de Planeación; 47 fracción XI y 68 fracción XV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, y en mi carácter de Presidente municipal de Asunción Tlacolulita, Yautepec, Oax., tengo a bien presentar el **Plan municipal de Desarrollo de Asunción Tlacolulita 2023 – 2025**.

Lo anterior con el objetivo de solicitar de manera atenta y respetuosa la **revisión metodológica y respectiva validación del Plan Municipal de Desarrollo** antes mencionado, ello con base a lo establecido en el Artículo 14 de la ley Estatal de planeación.

Sin mas por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE.

"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN"
"EL RESPETO AL DERECHO AJENO ES LA PAZ"



LIC. AQUILEO PACHECO ZARATE
PRESIDENTE MUNICIPAL

